

# **Scripta Nova**

Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona

ISSN: 1138-97

Vol. 28, Núm.2 (2024), p. 85-113

30 de junio de 2024

# DE LA JUSTICIA ESPACIAL A LA DISPUTA URBANA. AJUSTE CONCEPTUAL DESDE LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### Francisco Javier de la Torre Galindo

Universidad Autónoma Metropolitana fjdtg@azc.uam.mx https://orcid.org/0000-0002-3523-9850

Recibido: 1 febrero 2023; Devuelto para correcciones: 12 septiembre 2023; Aceptado: 17 octubre 2023

# De la justicia espacial a la disputa urbana. Ajuste conceptual desde la urbanización de la ciudad de México (Resumen)

La justicia espacial se ha posicionado como una lucha por vincular lo geográfico con lo social e histórico a través de la articulación de la crítica a las condiciones socioespaciales y la posibilidad de transformarlas. Este texto plantea que las categorías sustentadas en esa "posibilidad" afrontan el riesgo de su banalización y, por lo tanto, es necesaria su discusión desde otras geografías donde se impone la urbanización global. El objetivo es proponer un ajuste a la conceptualización reivindicativa a través de un acercamiento en tres pasos a la urbanización de la Ciudad de México.

En el primero se revisa la coyuntura actual sobre la planificación de la ciudad con lo cual se identifica una estrategia de despolitización. Enseguida, se explora en la historia (s.XX y XXI) las continuidades que explican dicha estrategia. Para el tercero se realizan tres ejercicios que espacializan la coyuntura en tres escalas: local, metropolitana y regional. Al final, los resultados nutren la propuesta de ajuste conceptual: la disputa urbana, que redirige la atención de las agendas ideológicas hacia las conflictividades.

Palabras clave: disputa urbana; conflictos urbanos; urbanización; planificación.



# De la justícia espacial a la disputa urbana. Ajust conceptual des de la urbanització de la ciutat de Mèxic (Resum)

La justícia espacial s'ha posicionat com una lluita per vincular el geogràfic amb el social i històric a través de l'articulació de la crítica a les condicions socioespacials i la possibilitat de transformar-les. Aquest text planteja que les categories sustentades en aquesta "possibilitat" afronten el risc de la seva banalització i, per tant, és necessària la seva discussió des d'altres geografies on s'imposa la urbanització global. L'objectiu és proposar un ajust a la conceptualització reivindicativa a través d'un acostament en tres passos a la urbanització de la Ciutat de Mèxic.

En el primer, es revisa la conjuntura actual sobre la planificació de la ciutat amb la qual cosa s'identifica una estratègia de despolitització. A continuació, s'explora en la història (s. XX i XXI) les continuïtats que expliquen aquesta estratègia. Per al tercer, es realitzen tres exercicis que espacialitzen la conjuntura en tres escales: local, metropolitana i regional. Al final, els resultats nodreixen la proposta d'ajust conceptual: la disputa urbana, que redirigeix l'atenció de les agendes ideològiques cap a les conflictivitats.

Paraules clau: disputa urbana; conflictes urbans; urbanització; planificació.

# From spatial justice to urban dispute. A conceptual adjustment from Mexico City's urbanization (Abstract)

Spatial justice has been used as part of an agenda to link the geographical with the social and the historical approach through the articulation of criticism of sociospatial conditions and the possibility to transform them. This paper establishes that concepts supported by this "possibility" face the risk of being trivialized, thus it's necessary to discuss them from other geographies where global urbanization is imposed. Thereby the objective is to propose a conceptual adjustment through a three-step approach to Mexico City's urbanization.

First, the current city planning process is reviewed to identify a depoliticization strategy. Second, an exploration to the history of the xx and xxi centuries, allows to recognize the continuities that explain this strategy. Third, the actual urban condition is spatialize through three exercises that are carried out in three scales: local, metropolitan, and regional. At the end, the results feed the conceptual adjustment proposal: the urban dispute, which redirects the focus from ideological agendas towards the conflicts.

**Key words**: urban dispute; urban conflicts; urbanization; urban planning.



El término justicia espacial ha sido desarrollado por Soja (2014) como parte del andamiaje teórico de la geografía que ha buscado reposicionar lo espacial al mismo nivel que lo social y lo histórico. Plantea que la justicia tiene consecuencias geográficas que son resultantes de procesos sociopolíticos, asimismo son una fuerza dinámica que los impacta. Se trata de la dialéctica socioespacial o, como el autor prefiere, la espacialidad de la (in)justicia que por medio de la urbanización de la globalización extiende la condición urbana a lo rural y más allá (Soja 2014).

Según el autor, hay tres niveles o escalas de la (in)justicia espacial: 1) "creación externa de geografías injustas a través del establecimiento de fronteras y de la organización política del espacio"; 2) "las geografías injustas [que] surgen endógena e internamente de la distribución de desigualdades creadas a través de decisiones discriminatorias por parte de personas, empresas e instituciones"; 3) "regional, o mesogeográfica, y está enraizada en las injusticias asociadas al desarrollo geográfico desigual y lo que se describe como la globalización de la injusticia" (Soja 2014, 41-42).

Estas escalas se articulan por medio del conflicto que conlleva la "búsqueda de la justicia espacial" que enfrenta "fuerzas compensatorias destinadas a mantener geografías existentes de privilegio y poder" (Soja 2014, 52-53). La espacialidad de la (in)justicia -o las estructuras de privilegio y ventaja espacial-, dice el autor, es tan intensamente opresora como potencialmente liberadora. Es el enfrentamiento de "la organización política del espacio impuesta desde arriba, como una forma de control social mantenida por la administración local, el ordenamiento jurídico y el mercado de la propiedad" (Soja 2014, 82) y la posibilidad de tomar conciencia de este hecho por medio del reconocimiento de que las geografías discriminatorias "han sido construidas socialmente (no surgen de manera natural) y por lo tanto están abiertas a modificarse a través de la acción social concertada" (Soja 2014, 84).

Así, la justicia espacial lleva implícita la tensión entre lo dominante y la posibilidad de conformar contrapesos desde la acción social concertada y el ejercicio del poder colectivo en contra de las geografías opresoras construidas socialmente. Es un llamado a la conformación de la organización sociopolítica para que la liberación pase de lo posible a lo real.

Sin embargo, la construcción dicotómica "opresión-liberación" de categorías teóricas como la justicia espacial afronta de manera permanente el riesgo de su banalización por su vaciamiento¹ y desconexión con las realidades territoriales. Son categorías pertinentes desde una perspectiva general porque permiten visibilizar un fenómeno y sus impactos; si bien alimentan imaginarios, parecen dificultar el análisis de realidades específicas. Entonces, ¿cómo contrarrestar el riesgo de su banalización?

<sup>1</sup> Sen (2010) hace un aporte en esa dirección con la idea de justicia y su discusión entre los enfoques de lo trascendental que estimula el vaciamiento, y las realizaciones o la supresión de arreglos injustos.



Para responder la pregunta, el objetivo de este texto es proponer un ajuste a la conceptualización de tipo reivindicativa con el fin de mover el foco de la "posibilidad" a la "realidad", desde un acercamiento al proceso de urbanización de la Ciudad de México. Para iniciar, la crítica latinoamericana a la modernidad permite calibrar epistemológicamente la dicotomía opresión-liberación.

De manera muy sintética, con Echeverría (1997, 2009, 2011) se puede establecer que el proyecto de modernidad prevaleciente -el capitalista- recrea a la ciudad como su proyecto e impronta, al mismo tiempo que bloquea la posibilidad de lo diferente porque representa amenaza. Para el autor, este proyecto de modernidad capitalista es impositivo, de autodestrucción, se basa en la dimensión de la desigualdad y tiene dos características a destacar: la transición como ruta dominante de la crisis porque le permite ajustarse y no transformarse; y su aspecto más reciente, la globalización, como una de las formas resultantes de la transición. Pero más relevante es el mecanismo que, enfatiza el autor, le permite a la modernidad capitalista estas transiciones: el mestizaje cultural o la dominación por devoramiento.

Por su lado, Dussel (1994, 2006, 2011) explica que el proyecto de modernización suprime toda idea de modernidad emancipadora e instaura un mito al cual caracteriza como irracional, desarrollista y civilizador, que establece la superioridad encima de la victimización y que justifica la dominación, violencia y ocultamiento. Su forma de operar es por medio de instrumentos como la corrupción, imposición, mediación y fetichismo, con lo que busca alcanzar la asimilación o aceptación. Se trata del dominar al que solamente le puede hacer frente la interpelación. Esta posibilidad de interpelación, afirma el autor, viene del ejercicio de la política como negación de la negación.<sup>2</sup>

La Figura 1 muestra la dicotomía calibrada que ahora se estructura con base en el "dominar" y el "interpelar" en oposición directa, sin atención todavía a las asimetrías. Del lado de la interpelación está la justicia espacial como una de las rutas conceptuales que suponen la posibilidad de contrapesos por medio de la acción social.

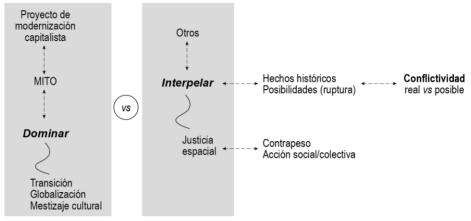
En los siguientes tres apartados se presenta la aproximación a la urbanización de la Ciudad de México con el fin de examinar sus lógicas específicas. En el primero se reconoce la coyuntura actual de la planificación de la ciudad como expresión de una estrategia de despolitización. El segundo inserta esta estrategia a un proceso histórico por medio de la identificación de tres tipos de trayectorias: sociopolítica, política y económica. Por último, el tercer apartado muestra la espacialización de la condición urbana actual en tres escalas (local, metropolitana, regional). Los

<sup>2</sup> Para Dussel (1994, 2006, 2011) el punto de partida es la relación dialéctica entre lo dominante y lo dominado que se potencia por la voluntad general de querer vivir. Esta sobrevivencia se trata de la búsqueda de satisfacción de necesidades o negatividades negadas (negar la negación u opresión) y la afirmación de la exterioridad.



resultados de los tres apartados complementan el ajuste conceptual con la incorporación de una zona de acoplamiento entre los componentes de la dicotomía.

Figura 1. Primer ajuste conceptual a la dicotomía reivindicativa



Fuente: elaboración propia.

# Planificar o despolitizar: 18 meses de imposición y simulación

La Constitución Política de la Ciudad de México de 2017 establece los instrumentos que componen el sistema de planeación de la ciudad. Entre los aspectos novedosos están la temporalidad extendida para los primeros dos instrumentos (Plan General de Desarrollo a 20 años y Programa General de Ordenamiento Territorial a 15 años) y el cambio de enfoque del desarrollo urbano al ordenamiento territorial. Con varios meses de retraso, el gobierno de la ciudad finalmente publicaría la convocatoria para la consulta pública -indígena y ciudadana- de los dos instrumentos el mes de julio de 2021. Sin ninguna argumentación³, la consulta estaría abierta a opiniones del 5 al 12 de agosto, siete días para que la ciudadanía pudiera revisar los dos proyectos con más de 800 páginas de información técnica sobre la ciudad. La participación, deliberación y discusión como fuente para construir consensos quedarían desfasadas debido a la premura por legitimar y autorizar los postulados de estos instrumentos. El descontento social y partidista del momento impediría la validación del proceso que finalmente fue suspendido.

Nuevas convocatorias con nuevos o ajustados proyectos de Plan y Programa fueron lanzados en consulta pública en julio de 2022, ahora con la urgencia que el próximo proceso electoral (2024) presenta. En esta ocasión el gobierno de la ciudad propondría cinco meses de consulta pública -de julio 2022 a enero 2023-, con una serie de eventos como foros y mesas que suponían garantizar su legitimidad. No

-

<sup>3</sup> El resultado de las elecciones intermedias en 2021 podría ser uno de los factores que impulsaron aquella dinámica de clausura a la participación. En aquel año, la mitad de la ciudad -el lado ponientedaría un giro a la derecha con la elección de siete alcaldes de la coalición PAN-PRI-PRD y uno más del PAN.



obstante, el diálogo, la discusión y la deliberación permanecieron ausentes y esta vez sería la presión desde los pueblos originarios la que obligaría, en diciembre de 2022, que el gobierno nuevamente aplazara la consulta ahora por 10 meses.<sup>4</sup>

Estos vaivenes no son irrelevantes, son expresiones de la tensión entre el proceso de reforma política de la ciudad y su mercantilización ascendente. Así, el objetivo de este primer apartado es reconocer esta vanguardia de la contradicción entre la democratización política de la capital mexicana y el desenvolvimiento del proyecto de "ciudad mercancía"<sup>5</sup>, como manifestación del proceso de despolitización del espacio, a través de la revisión a dos componentes de la coyuntura urbana actual en la Ciudad de México: 1) la aparición de la retórica del derecho a la ciudad; y 2) la complejidad que se ha intentado planificar.

#### El derecho a la ciudad como retórica

La coyuntura que hoy se vive en la Ciudad de México tiene en sus antecedentes un importante componente de reivindicación social y espacial de escala mundial: el Derecho a la Ciudad. Pero este concepto ha pasado por diversos debates y significaciones a lo largo de cinco décadas y en distintas geografías. Con la publicación de *Le droit à la ville* en 1967, Lefebvre (2009) establecía que esta idea hacía referencia a una vida urbana renovada, transformada, a la tercera revolución urbana. Se trató de la articulación de derechos y el habitar, pero se especificaba con la actividad participante y la apropiación en contraposición de la propiedad. Todavía estimaba el cambio al socialismo con base en una planificación controlada por la clase obrera; así, la transformación de la vida social podría ser profunda.

Retomarlo como insumo para las discusiones y los análisis tardó algunos años. Uno de los autores que permitió su relanzamiento fue Harvey (2013) quien recordaba que Lefebvre planteó el derecho a la ciudad como una queja a la crisis de la ciudad, y como una reivindicación y exigencia para crear una vida urbana alternativa. Pero también aclaró el papel de la conflictividad en el enfoque porque viene de lo que sucedía en las calles y barrios. Es decir, la revolución tendría que ser urbana y mientras eso no suceda, el derecho a la ciudad permanecerá vacío o significado por otras posturas como las financieras. Ante el capital urbanizador, la tarea de reconstituir otro tipo de ciudad por medio de un movimiento anticapitalista que busque la transformación de la vida urbana permanece como una posibilidad de transformación que no aparecerá de una práctica planificada, sino de lo espontáneo de la acción colectiva. Pero ¿a qué enfrentarse? Harvey responde que a los poderes

<sup>4</sup> En junio de 2023, los proyectos de PGD y PGOT fueron enviados para su aprobación al Congreso de la Ciudad de México.

<sup>5</sup> La noción o idea de "ciudad mercancía" viene de la activación de una oposición crítica al proceso de consulta pública del Plan y Programa, encabezada por los pueblos originarios y otras organizaciones de barrios y colonias. Su reclamo es que estos proyectos fortalecen la lógica de la mercantilización de la ciudad.

G critica

del capital que se nutren "de la vida en común que otros han producido" (2013, 123), de sus relaciones, su trabajo y su producto que privatizan. Para el autor, eso es la urbanización, un producto colectivo apropiado, destruido y privatizado.

Así, en la academia se difunde la idea del derecho a la ciudad como crítica a las condiciones urbanas y como una oposición conflictiva a la urbanización capitalista; se plantea la necesidad de la alternativa mediante la transformación desde la clase urbana trabajadora que, en primer lugar, se defiende ante la privatización y el despojo. Si bien esta conceptualización se nutre de la observación a movilizaciones urbanas en diversas ciudades, los grupos y organizaciones sociales han seguido su propia agenda. Enrique Ortiz (en De la Torre y Sánchez, 2022) recuerda que en 1992 Río de Janeiro recibió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo -Cumbre de la Tierra- donde se encontraron diversas organizaciones, entre ellas la Coalición Internacional por el Hábitat (HIC). Años después, en 2001, se volverían a reunir en el Foro Social Mundial donde comenzaron los trabajos que darían origen a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. En paralelo, después de la Constitución de 1988, en Brasil pondrían en marcha el Foro Nacional de Reforma Urbana que reunió actores diversos y terminó definiendo el rumbo para la aparición del Estatuto de la Ciudad en 2001 y el Ministerio de la Ciudad en 2003. El resultado de todos estos esfuerzos se consolidó en la difusión de la Carta en 2005.

El "Movimiento Urbano Popular de México se inspiró [en aquel proceso] para negociar la redacción de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad a partir del 2008" (Ortiz en De la Torre y Sánchez 2022, 204). Su promoción, explica Ramírez (2022), responde a la coyuntura electoral de 2006 que estimuló el aglutinamiento de diversas organizaciones y de grupos pertenecientes al Movimiento Urbano Popular. Dos años y medio de trabajos -de 2008 a 2010- en los que se conformó el comité promotor integrado por organizaciones populares, HIC-AL, la Comisión de Derechos Humanos, Procuraduría Social y Gobierno de la ciudad; se desarrolló el borrador de la carta, foros, presentaciones y una primera entrega al gobierno de la ciudad e instituciones de educación superior en septiembre de 2009; siguió la consulta abierta, nuevas discusiones y en 2010 su firma por los tres poderes locales y organizaciones sociales.

Esta inercia llegaría al momento en el que se formuló el proyecto de constitución para la ciudad que se caracteriza tanto por el inicio de la conformación de una polarización ideológica -conservadores vs transformadores- que actualmente se consolida, como por la apertura a una nueva oleada de mercantilización de lo público a nivel nacional y local. Valadez (2020) se cuestiona si se trató de un proceso democratizante o de un agravante a los derechos. Su crítica la sustenta en lo que las inercias conservadoras en el poder llamaron el "Pacto por México" que consistió en una serie de reformas constitucionales en ámbitos como el energético y el educativo que nuevamente abrían el paso a la privatización y a los criterios y estándares de los organismos financieros internacionales. La conformación de la Asamblea



Constituyente, dice Valadez (2020), fue negociada bajo ese pacto generando una sobrerrepresentación del Partido Revolucionario Institucional.

De esta forma, el derecho a la ciudad en el ámbito local se conformó principalmente como retórica reivindicativa de las posibilidades desde los tres ámbitos: academia, organizaciones sociales y proceso constituyente.

Cuadro 1. Construcción retórica del derecho a la Ciudad

Ámbito	Retórica			
	Transformación de la vida social			
Debates académicos	Actividad participante			
	Acción colectiva			
	Fortalecer las reivindicaciones y luchas sociales			
Organizaciones sociales: Carta de	Articular los esfuerzos de todos los actores			
la Ciudad de México por el	Usufructo equitativo de las ciudades			
Derecho a la Ciudad	Derecho colectivo			
	Objetivo: libre autodeterminación y nivel de vida adecuado			
	El uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad			
Constitución Política de la Ciudad	Derecho colectivo			
de México	Garantiza: derechos humanos, función social, gestión democrática,			
de Mexico	justicia territorial, inclusión social, distribución equitativa,			
	participación de la ciudadanía			

Fuente: elaboración propia con base en Lefebvre (2009), Harvey (2013), Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), Constitución Política de la Ciudad de México (2017).

Mientras la academia intenta dar sentido a lo que se observa en la ciudad, sus crisis y contradicciones, sin necesariamente articular con la práctica, y las organizaciones apuestan a una transformación en las relaciones, a su reconocimiento y empoderamiento en las disputas por la ciudad, desde la institucionalidad se reacciona únicamente con la saturación de categorías que representan aspiraciones, pero se desconectan de las prácticas urbanas reales.

### ¿Qué se intenta planificar?

En la Constitución aparece el diseño del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) de la Ciudad de México, concebido bajo una "visión hegemónica de la planeación urbana: estratégica, técnica, autónoma, académica, centralizada, eurocentrista" (Valadez 2020, 220). En realidad, se trata de una figura que llega tarde a la capital mexicana y que ha sido institucionalizada en otras ciudades del país desde la década de 1990. Lo que es cierto es que no se analizó esa experiencia de 20 años para evitar las desviaciones y fortalecer las capacidades del nuevo proyecto de instituto.

En sus primeros años de existencia, el IPDP se consolida como un espacio muy pobre en capacidad técnica y que, por lo tanto, requiere de ajustes y modificaciones importantes antes de soportar la responsabilidad de planificar una ciudad de 9 millones de habitantes en una zona metropolitana que supera los 20 millones. Pero



¿qué intenta planificar? Para reconocer aspectos de la realidad territorial que intenta planificar el IPDP aquí se propone una breve revisión a los instrumentos de planeación que desde 1976 -año de la institucionalización de la planificación urbana en México- se han elaborado y autorizado:

Cuadro 2. Instrumentos de planificación territorial de la Ciudad de México

Año	Instrumento	Ámbito
1976	Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal y actualizaciones de 1980 y 1982	Urbano
1982	Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada del Centro del País	Zona Conurbada
1987	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988	Urbano
1996	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	Urbano
1997	Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	Zona Metropolitana
2000	Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal	Ecológico
2003	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	Urbano
2012	Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	Zona Metropolitana

Fuente: elaboración propia.

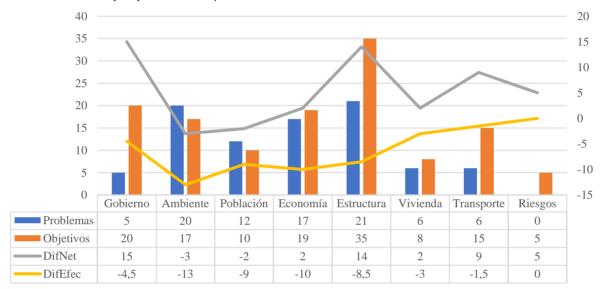
La revisión a los ocho instrumentos consistió en tres pasos. El primero fue la identificación de los problemas señalados en sus análisis (caracterización o diagnóstico). Enseguida se clasificaron en ocho categorías: gobierno; medio ambiente; población; economía; estructura; vivienda; transporte; y riesgos. Por último, se revisó la relación entre problemas y objetivos en las ocho categorías, clasificando las relaciones como sigue:

- Sin objetivo: cuando en la categoría no hay objetivos.
- Sin problema identificado: cuando la categoría tiene objetivos, pero no problemas.
- Relación ambigua: cuando la categoría sí presenta problema y objetivo, aunque el segundo no atiende directamente al primero (se privilegia un imaginario utópico o transformación radical, pero no se atiende las causas del problema).
- Relación directa: cuando la categoría sí presenta problema y objetivo con vínculo en alguna de las causas del primero.

La relación entre los 87 problemas y 124 objetivos clasificados en las ocho categorías comienza a evidenciar las contradicciones o despropósitos de la planificación. El número de objetivos sin problema identificado es alto y representa el 49% del total lo que puede indicar una importante desvinculación de los análisis



con los propósitos y las estrategias. Es decir, la imposibilidad de resolver lo problematizado. También importante es el 43% de los objetivos que presentan una relación ambigua con los problemas lo que abona a la desvinculación y la imposibilidad de atención. Así, el 92% de los objetivos en casi cuatro décadas de planificación territorial para la Ciudad de México no han sido diseñados para atender las condiciones deficitarias que los mismos instrumentos señalan. Solamente el 8% de los objetivos presentan una relación directa con alguna de las causas de los problemas.



**Gráfica 1.** Problemas y objetivos en los planes de la Ciudad de México 1976-2012

Fuente: elaboración propia con base en los ocho instrumentos.

Al considerar una relación equilibrada entre problemas y objetivos, es decir que a cada problema le corresponda un objetivo, la gráfica muestra que la diferencia neta que reconoce de manera igual las relaciones directas y las ambiguas, es principalmente positiva, solamente las categorías de ambiente y población estarían en negativo. Pero, en la diferencia efectiva, que sí reconoce de manera distinta las relaciones directas y las ambiguas, el saldo es negativo en todas las categorías -sólo riesgos queda en cero por su casi nulo tratamiento. Esta es otra cara de la misma desvinculación e imposibilidad de atención.

Para tener una imagen de lo que estos instrumentos identifican, pero no atienden, en el Cuadro 3 se muestran las temáticas principales de las problemáticas identificadas en cada categoría.

Esta historia de desvinculación de los análisis con los propósitos y las estrategias, y de imposibilidad de resolver lo problematizado, son los antecedentes en los que se sostiene el IPDP, sus prácticas y sus formas de entender el papel de la planificación. El problema es que ninguna de estas 21 temáticas de la problemática de la ciudad se ha resuelto, al contrario, todas se han desarrollado de manera crítica. Esta es la complejidad que se intenta planificar.



Cuadro 3. Categorías y temáticas de los problemes

No.	Categoría	Temáticas principales
1	Gobierno	1) Relación ingreso-gasto;
		2) Participación ciudadana;
		3) Inseguridad;
		4) Coordinación institucional.
2	Medio Ambiente	1) Agua;
		2) Deterioro ecológico y urbano (suelo, áreas verdes) por la
		urbanización (deforestación);
		3) Residuos sólidos;
		4) Contaminación atmosférica;
		5) Alimentos (producción lejana).
3	Población	1) Crecimiento demográfico;
		2) Despoblamiento-expulsión;
		3) Pobreza;
		4) Dotación vivienda y servicios;
		5) Distribución y recursos naturales.
4	Economía	1) Terciarización;
		2) Desempleo/salario;
		3) Desequilibrios (ingresos/localización);
		4) Mercado inmobiliario (dominio);
		5) Impactos del desarrollo no evaluados;
		6) Sin autosuficiencia financiera (sistema hidráulico);
		7) Disminución PIB.
5	Estructura	1) Urbanización expansiva;
		2) Ocupación del suelo desigual, irregular, dispersa;
		3) Suelo insuficiente.
6	Vivienda	1) Acceso restringido y desigual;
		2) Deterioro.
7	Transporte	1) Aumento automóviles;
		2) Impactos sociales y ambientales.
8	Riesgos	Sin información.

Fuente: elaboración propia con base en los ocho instrumentos.

### Coyuntura urbana como proceso de despolitización

Las fluctuaciones que afronta el más reciente proceso de planificación de la Ciudad de México se pueden entender como eslabones de un saber-hacer complejo y contradictorio. Complejo porque se trata de una urbanización desigual, hiperconcentrada y en reestructuración con base en la especulación. Contradictoria porque no se desconocen estas condiciones de la complejidad, por lo que se motiva la reproducción de retóricas de derechos y justicia, pero al mismo tiempo se estimulan las inercias de la mercantilización en una proporción superior a aquellas del equilibrio social y espacial. El proceso de planificación niega estas dos condiciones de complejidad y contradicción al eliminarlas o invisibilizarlas por medio de una doble estrategia de vaciamiento: 1) el diseño de un instrumento territorial cuyas estrategias se basan exclusivamente en el desarrollo inmobiliario especulativo; 2) la defensa de una retórica participativa sobre la visión que el IPDP llama: "la ciudad que queremos", aunque no aclara a quiénes se refiere.



Mientras el derecho a la ciudad se sostenga principalmente como retórica, continuará operando la capacidad de recibir la crítica que genera la academia sin necesidad de cambiar algo, y se sostendrá la aceptación enunciativa de múltiples propuestas generadas desde las organizaciones sociales, es decir, seguirá el desarrollo de una apertura o control blando (apertura al diálogo, pero libertad al capital) desde el aparato público.

La imposibilidad de resolver los problemas urbanos deja de ser una cuestión de capacidades, recursos, voluntades, para colocarse en la dimensión estratégica, de diseño y operación de un proyecto de ciudad exclusivo y excluyente hasta donde los capitales (especulativo y político-electoral) lo requieran.

El proceso de despolitización del espacio no puede ser un hecho estático, pero sí una estrategia o mecanismo que busca la eliminación de toda posibilidad de que emerja la interpelación, esa negación de la negación que explica Dussel (1994, 2006, 2011).<sup>6</sup> Ante la insostenibilidad que afronta la ciudad, las prácticas de la planificación permanecen ajenas a la realidad o bien se expresan como prácticas reaccionarias, tal vez reformistas que pretenden ocultar o invisibilizar las otras miradas o formas de vivir, percibir y producir la ciudad.<sup>7</sup>

# Trayectorias y resonancias de la despolitización

Agotar la lectura de la despolitización del espacio urbano de la Ciudad de México en el proceso y ámbito vigente de la disputa por la planificación de su desarrollo, sería un alcance limitado, con pocas posibilidades de ser explicativo y con factibilidad a ser apropiado por posturas reaccionarias. Se puede decir que Braudel construyó un andamiaje desde la historiografía para salir de la trampa de lo que él llamó la corta duración o el acontecimiento, es decir, "el tiempo por excelencia del cronista, del periodista" (2007, 5). Sin demeritar el aporte de esas perspectivas, el autor explicaba que en su aglutinamiento conforman un pasado, pero no constituyen toda la realidad. Así, "el tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones" (Braudel 2007, 5). A diferencia del tiempo corto, la larga duración, "una historia de aliento mucho más sostenido" (2007, 4) representa un riesgo: el de avanzar hacia lo desconocido.

Reconocer las regularidades y las permanencias, es decir, aquellas formas de pensar y actuar que guardan cierta coherencia y que manifiestan rasgos comunes inmutables en el tiempo, es la labor de la historia que propone Braudel y en la cual la idea de estructura tiene un papel relevante. Se trata de un ensamblaje, pero más

<sup>6</sup> Desde los actores sociales se hace referencia al ocultamiento o el "desprecio de los gobernantes y grandes empresarios, por la sociedad y la naturaleza" (Rodríguez 2020, 238).

<sup>7</sup> La tensión entre el IPDP y los pueblos originarios del sur de la ciudad se volvió una división que actualmente parece no tener solución. Al mismo tiempo, el gobierno de la ciudad firma acuerdos con Airbnb, lo que sostiene la inercia iniciada durante la pandemia con el programa de reactivación económica que dio libertades a los grandes desarrolladores inmobiliarios.

aún, de "una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transformar", representa obstáculos o límites "de los que el hombre y sus experiencias no pueden emanciparse" (Braudel 2007, 8y9).

En los estudios urbanos algunos ejercicios han intentado este abordaje. Pino y Moreno (2014) utilizaron la idea de transición para hacer referencia a la movilidad en el tiempo, el paso de un momento a otro, pero también a una fase específica y pasajera que acontece en el presente. Recuperaron la noción de resonancia geográfica de Sabatini y Arenas (2000) para enfatizar las continuidades y las rupturas, específicamente en las políticas urbanas de la economía neoliberal que antes de implicar una modificación total, se refieren a traslapes y permanencias. Así, las resonancias conectan períodos por las repercusiones de las políticas en momentos distintos a aquellos en los que fueron implementadas. Por otro lado, Theodore, Peck y Brenner (2009) esbozaron que la comprensión del funcionamiento real de un sistema depende del reconocimiento de las interacciones dependientes de la trayectoria entre lo heredado y lo emergente; esas interacciones son las que dotan de significados. Por ejemplo, en el neoliberalismo, los autores reconocen a la destrucción creativa como forma que describe trayectorias institucionales y espaciales "geográficamente dispares, socialmente regresivas y políticamente volátiles" (Theodore, Peck y Brenner 2009, 3).

Para no permanecer en la corta duración del evento, en este apartado se propone un ejercicio que privilegia la identificación de continuidades, es decir, de resonancias y sus traslapes. El objetivo es anclar el actual proceso de despolitización del espacio como el más reciente cruzamiento de trayectorias de las resonancias. El método para cumplir con el objetivo es la aproximación histórico-documental entendida como reconstrucción sintética del proceso histórico de reproducción de la Ciudad de México a lo largo del siglo XX e inicios del XXI. Se trata de la elaboración de una línea de tiempo con base en dos dimensiones: la política que se refiere a la forma de gobierno, y la social que articula las formas y momentos en que se manifiesta la conflictividad.

#### Aproximación histórico-documental

La reconstrucción sintética se realiza con base en tres referencias: la primera es el análisis documental que busca la identificación de elementos relevantes de los documentos (ver Peña y Pirela 2007); la segunda es el análisis de información que se centra en el significado de la información presente en los documentos con base en la determinación de un problema (Dulzaides y Molina 2004); la tercera es la investigación histórica que busca establecer sucesos, ocurrencias o eventos (Grajales 2002) para inferir sus raíces, encontrar lo que se desconoce e interpretar los sentidos del texto (Delgado 2010).

Con base en esto, la aproximación histórico-documental que aquí se presenta partió de la delimitación del problema -el proceso de despolitización del espacio-,



para enseguida identificar y procesar fuentes de información por su relevancia temática8. Aunque con variabilidad en los años, el primer resultado son las tres fases generales del proceso de desarrollo del país: 1) la reconstrucción del Estado después del movimiento revolucionario de 1910; 2) la industrialización por sustitución de importaciones posterior a la segunda guerra mundial y hasta el inicio de la década de 1980; 3) la apertura comercial o la neoliberalización de las últimas cuatro décadas.<sup>9</sup> El segundo resultado es la identificación de continuidades a manera de rasgos que permanecen, en ocasiones con algunos ajustes, que parecen superar las fases y sus momentos de transición. Estas continuidades se presentan a manera de tensiones o condiciones de oposición y conflicto.

Cuadro 4. Tipología de tensiones

	<b>64.</b> Tipologia de terisiones		
No.	Tensión	Descripción	Pregunta
1	Entre niveles de gobierno: federal y local.	Enfrentamientos y disputas por el control de la ciudad. Momentos desde Ley de 1929 y regencias; sismos de 1985; regreso de elecciones locales en 1997.	Ante la diversidad de intereses, ¿cuál es la escala para la gobernabilidad?
2	Entre construcción- fortalecimiento del Estado y el desarrollo- consolidación de la corrupción estructural.	Desarrollo del control político y social, su desenvolvimiento (fragmentación de la composición corporativa) y su impacto en la producción y sostenimiento de verticalidad para la apropiación privada de lo público.  Dominación, asistencialismo, paternalismo, impunidad y abuso.	Frente a procesos legales y dinámicas/inercias ilegales, ¿qué tipo de gobernabilidad?
3	Entre postura política y realidad económica.	Radicalismo revolucionario; crisis económicas; reforma política; gobierno de izquierda y neoliberalismo.	Entre posturas progresistas y la dependencia económica, ¿quién determina la gobernabilidad?
4	Entre necesidades de la población y realidad político-económica.	Desigualdad; sismos y crisis (1985 y 2017; 1980, 1994, 2008), pandemia.	Ante las crisis (estructurales y coyunturales), ¿quién resulta fortalecido?
5	Entre productores de ciudad.	Obra pública y privada; producción social (hábitat popular); verticalidad y financiarización global.	Frente a los diversos modelos, ¿quién decide en la producción de la ciudad?
6	Entre marco normativo urbano y realidad económica.	Escalas global, nacional y local: 1976, 1996, 2016; rectoría del Estado (territorio) en fase neoliberal; reforma municipal.	Del fortalecimiento al desvanecimiento del Estado, ¿quién define la agenda urbana?

Fuente: elaboración propia.

El tercer resultado se deriva de una interpretación del comportamiento de cada tensión a lo largo de las tres fases que permite responder a las preguntas. Así, para la primera tensión, que se relaciona con la forma del control político que se adopta por

<sup>8</sup> Las fuentes son principalmente publicaciones académicas que han estudiado aspectos del desarrollo de la Ciudad de México desde la historiografía, la sociología, la ciencia política, los estudios urbanos.

<sup>9</sup> Si bien su condición de capital de la República robustece la relación de los acontecimientos nacionales con la realidad local, en la Ciudad de México del siglo XX existió una condición que enfatizó esa relación: de 1927 a 1997 los gobernantes de la ciudad fueron designados por el presidente, y su legislación era determinada por el Congreso de la Unión.

los intereses dominantes ante las condicionantes de oposición o resistencia, la respuesta es:

¿Cuál es la escala para la gobernabilidad?	De la centralización con eliminación de lo local (simulación
	participativa) al debilitamiento de lo federal (aparición de lo
governavinuau?	global) y reposicionamiento de lo local.

Para la segunda tensión, relacionada con el tipo, figuras y mecanismos de la gobernabilidad (control sociopolítico), sus procesos legales y dinámicas ilegales que reducen el espacio de negociación, pero impulsa la oposición de izquierda y de derecha:

¿Qué	tipo	de	De	la	corporativista	(eliminación	de	negociación	У
goberna	bilidad?		mul	tiplio	cación de oposici	ón) a la mercan	tilist	a.	

En la tercera tensión sobre las determinantes de la gobernabilidad (control económico) que definen las posturas y su real aplicación:

¿Quién determina	la	De las jerarquías económicas, religiosas y terratenientes,				
gobernabilidad?	ıa	pasando por el presidencialismo corporativista, hasta llegar a la				
gobernaomaa:		desnacionalización, privatización y financiarización.				

La cuarta tensión relacionada con los beneficios y perjuicios de la gobernabilidad ante las crisis y el desenvolvimiento de la desigualdad:

¿Quién	resulta	Del	centralismo	presidencial	a	las	élites	(por	ejemplo:
fortalecido?		indu	ıstriales).						

En la quinta tensión, que se relaciona con los actores-productores y sus modelos de ciudad o las improntas físicas de la gobernabilidad:

¿Quién decide en l	la	De lo público-privado (corporativismo + industrialización +
producción de l	la	urbanización) a lo público al servicio de lo privado
ciudad?		(liberalización legitimada).

Por último, para la sexta tensión sobre las fuerzas que definen la agenda urbana:

¿Quién define la agenda urbana?	Del occidente dominante, pasando por la vinculación entre
	capital y normatividad, hasta la entrega de lo público al capital
ui bana:	financiarizado global.



### Resonancias de control

Fuente: elaboración propia

La línea de tiempo se construye con base en las tres fases generales del proceso de desarrollo del país, y las transiciones en el modo de control dominante que hay entre las fases (pasando por el militar heredado de la revolución, el político con la conformación del partido de Estado y sus mecanismos corporativista y clientelista, y el económico que redujo lo público y estimuló la privatización).

Figura 2. Línea de tiempo: fases siglo XX y XXI

Reconstrucción de Estado

Industrialización por Sustitución de Importaciones

Político
ecológico
ecológico
s Socio
ecológico

Nota: en la parte inferior aparecen diez puntos que representan los ocho instrumentos de planificación territorial revisados en la primera parte de este texto, así como la Constitución Política de la Ciudad de México (2017) y el más reciente proceso de planificación (2022). Sobre los puntos se incluyen las referencias de legislación nacional sobre asentamientos humanos (1976, 1993, 2016) y las Conferencias de ONU-Hábitat (1976, 1996, 2016) como referentes para la determinación de las políticas urbanas locales.

De manera puntual, a lo largo de esas fases y transiciones aparecen momentos específicos -asteriscos en la línea de tiempo- de corte social, político, económico, territorial y ecológico que se pueden reconocer como nodos de conflictividades por ser eventos que impactaron al país y la ciudad, por ejemplo, crisis económicas (1976, 1982, 1994, 2008), sismos (1985 y 2017), elecciones (1988), entre otros. Esos nodos impulsan una primera resonancia<sup>10</sup> con ritmo (distancia) variable, pero intensidad (altura) sostenida, que va generando ajustes en el tipo y forma de control sociopolítico relativamente estables.

100

<sup>10</sup> La noción de "resonancia" se utiliza para ilustrar la idea de fenómeno que se opone a la del evento aislado.



Reconstrucción de Estado

Industrialización por Sustitución de Importaciones

Apertura Comercial -Neoliberal
Político Territorial
Socio ecológico
Socio ecol

Figura 3. Línea de tiempo: nodos de conflictividades y resonancia sociopolítica

De acuerdo con las transiciones en el modo de control dominante, una segunda resonancia de tipo política presenta una intensidad decreciente, es decir, con fuerte presencia en la primera parte de la línea, pero con una tendencia a disminuir conforme avanza. En la fase de apertura comercial esta resonancia se asemeja a la sociopolítica, aunque cierra con una intensidad menor a la misma.<sup>11</sup>

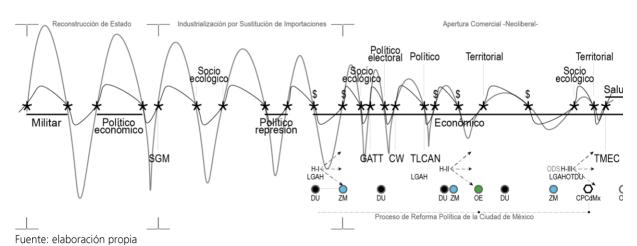


Figura 4. Línea de tiempo: nodos de conflictividades y resonancias sociopolítica y política

La tercera resonancia -en línea punteada- es la económica que desarrolla una tendencia en intensidad opuesta a la anterior, es decir, conforme avanza la línea crece su preponderancia en las formas de control.

<sup>11</sup> Las voces opositoras al gobierno actual reclaman un incremento en el protagonismo de las fuerzas armadas debido a su participación en las acciones públicas y el presupuesto que se le asigna. Sin duda un asunto que exige seguimiento.



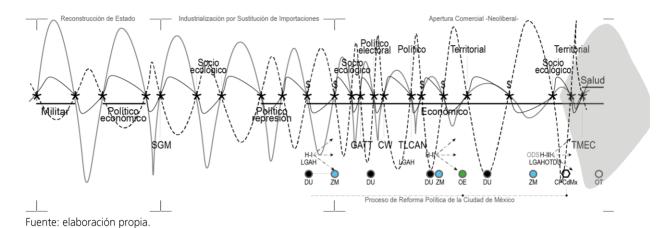


Figura 5. Línea de tiempo: nodos de conflictividades y resonancias sociopolítica, política y econòmica

Los nodos de conflictividad y las tres resonancias permiten ilustrar, como lo señala Smith (2012, p.139), que las crisis "no son «factores» exógenos o desviaciones accidentales del equilibrio" sino eventos concretos que pueden producir o ajustar situaciones y relaciones sociales, pero principalmente desarrollan las tendencias que ya estaban implícitas. Esas tendencias articulan las coyunturas con lo estructural.

## El cruce de trayectorias de las resonancias

El actual proceso de despolitización del espacio entendido como estrategia para la eliminación de la interpelación, se localiza en la vanguardia del proceso histórico del desarrollo de la Ciudad de México donde convergen las trayectorias de las resonancias política, sociopolítica y económica. En la línea de tiempo de la figura anterior aparece una mancha gris que representa ese cruzamiento de trayectorias y que se puede caracterizar por medio de las preguntas resultantes de las tensiones:

- ¿Cuál es la escala para la gobernabilidad? La aparición de lo global paradójicamente con el desarrollo de lo local.
- ¿Qué tipo de gobernabilidad? Principalmente es mercantilista.
- ¿Quién determina la gobernabilidad? Intereses que han impulsado la desnacionalización, privatización y financiarización.
- ¿Quién resulta fortalecido? Élites económicas, aunque también, en un nivel inferior, las fuerzas políticas electorales.
- ¿Quién decide en la producción de la ciudad? La decisión legal es de lo público, aunque al servicio de lo privado.
- ¿Quién define la agenda urbana? Diversos mecanismos y figuras internacionales y nacionales que operan la entrega de lo público al capital financiarizado.



Esta lectura de las resonancias permite reconocer que la coyuntura, a pesar de una fuerte carga publicitaria de progresismo y diferenciación con lo anterior, no contiene elementos que puedan ejercer un acto disruptivo o una ruptura que modifique las trayectorias de manera importante, es decir, no hay espacio para la "posibilidad". No obstante, las mismas ausencias y limitaciones de este ejercicio cuestionan esta aseveración ya que, por ejemplo, faltaría incluir resonancias no identificadas aquí como la ecológica y la cultural.<sup>12</sup>

# Espacialización del cruce de resonancias

Con base en el cruce de trayectorias de resonancias -que envuelve la imposibilidad de resolver problemas urbanos como estrategia o proyecto de ciudad y que se conduce por medio de la despolitización del espacio- el objetivo de este último apartado es conformar un bosquejo espacial de la coyuntura de la Ciudad de México. Esta espacialización evidencia las continuidades y los ajustes, y, por lo tanto, enfatiza lo reaccionario de las políticas urbanas y la poca o nula funcionalidad de las conceptualizaciones dicotómicas. Tres ejercicios permiten ilustrar este fenómeno. El primero destaca el encarecimiento del suelo urbano y la reproducción del modelo consumista; el segundo recuerda la rápida expansión que en los últimos 20 años ha tenido la urbanización; el tercero esquematiza el alcance del metabolismo de esta urbanización. En estos tres ejercicios se recuperan solamente siete de las 28 temáticas principales (ver Cuadro 2) que, desde la planificación del territorio, se ha decidido no abordar: dominio del mercado inmobiliario; ocupación desigual del suelo; urbanización expansiva; agua; residuos sólidos; contaminación atmosférica; producción lejana de alimentos.

## Encarecimiento del suelo y reproducción del modelo consumista

El primer ejercicio parte de la lectura que Benlliure (2021) realizó a los precios del suelo en los últimos años. Con tres cortes (2005, 2015 y 2019) mostró el acelerado aumento en el precio por m2 de suelo urbano en la Ciudad de México. A precios constantes identificó como topes superiores en cada corte lo siguiente: 15 mil en 2005, 46 mil en 2015 y 184 mil en 2019. Espacialmente estos precios se localizan en un eje tipo herradura que va por la Av. Insurgentes y gira hacia el poniente por las zonas de Polanco y Las Lomas. Nada nuevo hasta ahí.

En 2015 esa zona se expande principalmente hacia el oriente (demarcaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc) y hacia el norte (Azcapotzalco), aunque la tendencia arrastra toda la ciudad. Aquí sí hay novedad y consiste en la revalorización de zonas populares e industriales. Es el tercer corte (2019) el que muestra la mayor

<sup>12</sup> El planteamiento de las resonancias tiene sus límites, aunque también sus oportunidades de experimentación. Una de estas últimas es la cuantitativa que permitiría la medición con base en datos e indicadores sustentados en los factores que la estructuran (momentos de conflictividad) y las condiciones que los contextualizan (políticas, económicas, sociales, etc.).



transformación porque consolida la mancha de los precios más altos, pero la diferencia con el resto de la ciudad se vuelve exponencial; el arrastre permanece, aunque se alarga.

Con base en la construcción de infraestructura vial y la adecuación a la normativa urbana, el desarrollo inmobiliario es parte de este fenómeno de encarecimiento del suelo. A manera de apropiación privada de la ciudad, los centros comerciales toman la vanguardia y se implantan en territorios del oriente, sur y norte de la ciudad donde antes no mostraban interés. Estos artefactos comerciales son acompañados por el aprovechamiento de intensidades -niveles de construcción- que supera la normativa de uso de suelo por una serie de normas e instrumentos diseñados para impulsar esa reapropiación.

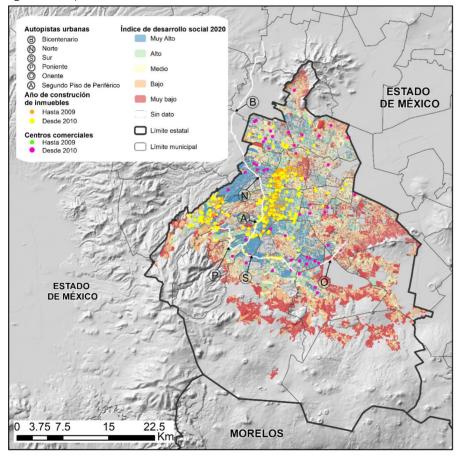


Figura 6. Reproducción inmobiliaria

Fuente: De la Torre (2022).

La figura anterior<sup>13</sup> muestra que del año 2009 al 2020 la ciudad pasó de 117 centros comerciales a 217, es decir, un aumento del 85%; las edificaciones de 11 y más niveles aumentaron el 18% (de 1,374 a 1,631) y los de más de 21 niveles lo

<sup>13</sup> El mapa publicado en De la Torre (2022) se ajustó en los colores y dimensiones de los puntos para Centros Comerciales y Construcción de Inmuebles desde 2010; además se agregó el trazo de la Autopista Urbana Oriente cuya construcción fue detenida por movilizaciones sociales. La elaboración original y la actualización del mapa son de Antonino García de la Cruz.



hicieron el 70% (de 137 a 233) (De la Torre 2022). La concentración de estos inmuebles satura la zona centro-poniente y puede explicar el aumento exponencial de los precios de suelo, pero su dispersión hacia el oriente, sur y norte representa un proceso de reurbanización distinto que se sobrepone en territorios populares. Algunos nodos de conflictividades que este proceso ha generado están en el pueblo de Xoco (Benito Juárez), los Pedregales (Coyoacán y Tlalpan), Ampliación del Gas (Azcapotzalco), entre muchos otros.

### Urbanización expansiva

El segundo ejercicio se centra en la preocupación más señalada en los ocho instrumentos de planeación territorial que ha tenido la ciudad: la urbanización expansiva. Se ha intentado controlar o impedir, por ejemplo, hacia el sur con el establecimiento de zonas de amortiguamiento y líneas de conservación, sin que ninguna haya funcionado. En la coyuntura actual la estrategia es la categoría de "suelo rural" que se sumaría a las de "suelo urbano" y "suelo para la conservación". 14

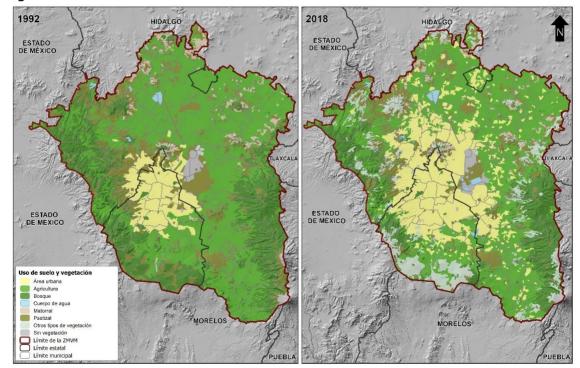


Figura 7. Cambio de usos del suelo 1992-2018

Fuente: elaboración de A. García de la Cruz con base en INEGI: Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación, series I (1992) y VII (2018) escala 1:250 000.

Distintos enfoques se han adoptado para fortalecer la preocupación por los impactos de la expansión. El medioambiental por la pérdida de superficie natural para la sostenibilidad de la ciudad (recarga de mantos freáticos; generación de

<sup>14</sup> Sin discusión, en agosto de 2023 el Congreso de la Ciudad aprobó la eliminación de la categoría "suelo rural" de la Constitución y, por lo tanto, de todos los instrumentos que derivan de ella.



oxígeno; absorción de CO2); el productivo por la reducción de áreas para el cultivo que puedan abastecer la demanda de la población; la recreativa y de paisaje; la de vulnerabilidad y riesgo; la de estructuración urbana; la cultural.

A pesar de la diversidad de intentos y enfoques, como muestra la figura 7, la expansión de la urbanización ha sido una constante y en los últimos 30 años se ha acelerado en todas direcciones: se extendió por todo el norte y el oriente; el sur y el poniente también recibieron fuerte presiones. Además del crecimiento exponencial de la mancha continua, aparece el fenómeno de la urbanización no continua que complementa el cuadro de ocupación confusa y asimétrica del territorio (Méndez, González y De la Torre 2022).

Cuadro 5. Superficies de usos del suelo 1992 y 2018

Uso de suelo y vegetación	1992 (ha)	%	2018 (ha)	%	Diferencia (ha)	%
Área urbana	61,819.63	7.87%	179,616.22	22.85%	117,796.59	190.55%
Agricultura	370,800.95	47.18%	308,146.16	39.20%	-62,654.79	-16.90%
Bosque	189,901.96	24.16%	113,574.70	14.45%	-76,327.26	-40.19%
Cuerpo de agua	2,225.05	0.28%	5,609.11	0.71%	3,384.07	152.09%
Matorral	23,469.61	2.99%	14,982.37	1.91%	-8,487.24	-36.16%
Pastizal	127,317.50	16.20%	82,479.23	10.49%	-44,838.27	-35.22%
Otro tipo de vegetación	1,158.42	0.15%	71,029.33	9.04%	69,870.90	6031.56%
Sin vegetación	9,297.90	1.18%	10,553.89	1.34%	1,255.99	13.51%
Total	785,991.01		785,991.01			

Fuente: elaboración propia con base en INEGI: Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación, series I (1992) y VII (2018) escala 1:250 000.

Nota: el aumento en el uso "Otro tipo de vegetación" responde a la diversificación de usos que la serie VII reporta y que la serie I no contenía.

De las 71 mil hectáreas, 16 mil son de vegetación secundaria arbórea de bosque (oyamel, táscate, pino, pino-encino, encino). 15

El impacto de la urbanización expansiva -y del modo de vida urbano moderno- también se refleja en la pérdida del 40% de la superficie de bosque y del casi 17% del suelo para agricultura. Entre los posibles nodos de conflictividades están Milpa Alta y Xochimilco al sur, Texcoco al oriente, Zumpango, Huehuetoca y Tecámac en el norte, San Bartolo Ameyalco, San Mateo Tlaltenango y otros pueblos al poniente.

#### Alcances del metabolismo urbanizador

Metabolismo es propuesto aquí no como una categoría teórica, sino únicamente como metáfora de un proceso activo y que supera la delimitación geográfica que artificialmente se le pueda asignar. Permite ilustrar el alcance de los impactos de la

<sup>15</sup> La vegetación secundaria arbórea "se desarrolla después de transcurridos varios años de desmonte original y por lo tanto después de las etapas herbácea y arbustiva. Según la antigüedad y el tipo de disturbio presente, podemos encontrar comunidades de árboles formadas por una sola especie o por varias" (Inegi, 1998, p.62).

G critica

urbanización más allá de su continuidad física, y reanima los debates sobre el decrecimiento y, tal vez, el colapso.

La sobrevivencia de la urbanización del centro del país requiere de la extracción masiva de recursos más allá de su territorio, pero también expulsa esos recursos deteriorados. Como lo muestra la siguiente figura, hay cinco sistemas que evidencian esta relación asimétrica. El primero es el Sistema Lerma-Cutzamala que aporta el 25% del agua potable que requiere la ciudad. Esa extracción de otras cuencas requiere de una infraestructura que conduce el agua por 330 km y la bombea 1,100 metros de altura.<sup>16</sup>

El segundo es el Sistema de Drenaje Profundo en el que destacan dos subsistemas. El primero es el Gran Canal de Desagüe que expulsa el agua desde el oriente de la ciudad y hacia el norte de la zona metropolitana. Por el hundimiento de la ciudad, actualmente requiere de 12 plantas de bombeo (Conagua 2018). El segundo es el Emisor Poniente y Central desde donde también se expulsa el agua al norte, llega a la planta de tratamiento de Atotonilco y sigue por el Río Tula.<sup>17</sup>

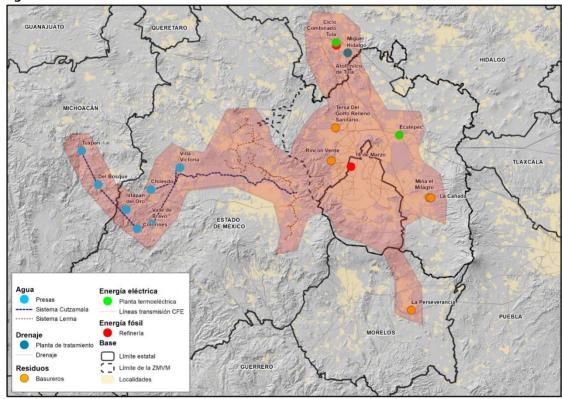


Figura 8. Alcance del metabolismo urbanizador

Fuente: elaboración de A. García de la Cruz

<sup>16</sup> De acuerdo con el reportaje de Oxfam, "El insostenible gigante Sistema Lerma Cutzamala", el bombeo consume 2,280 millones de kilowatts cada hora, con un costo de \$3,500 millones de pesos al año. Ver: <a href="https://oxfammexico.org/el-insostenible-gigante-sistema-lerma-cutzamala/">https://oxfammexico.org/el-insostenible-gigante-sistema-lerma-cutzamala/</a>

<sup>17</sup> La región aledaña al Río Tula afrontó una inundación en septiembre de 2021 debido a la intensidad de las lluvias en el Valle de México que fueron desalojadas por el Emisor Central y Oriente.



El tercer sistema es el de abastecimiento de energía que está vinculado con el de hidrocarburos y la contaminación atmosférica por la Planta Termoeléctrica de Tula de la Comisión Federal de Electricidad que funciona principalmente con la quema de combustóleo.

El cuarto sistema es el de recolección y disposición de residuos sólidos. De acuerdo con el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México (GCdMx 2022) se producen 12,355 toneladas diarias que son transportadas a plantas de selección (33%) y estaciones de transferencia (66%) para enseguida conducirlas hacia los cinco sitios de disposición final localizados fuera de la ciudad: el 30% a Cañada (Ixtapaluca); el 6% a Perseverancia (Cuautla); el 24% a Bicentenario (Cuautitlán); el 30% a Milagro (Ixtapaluca); y el 10% a Naucalpan. El mismo inventario menciona que el costo en 2021 por enviar esos residuos fue de \$427,269,731 de pesos -un aumento del 73% con relación al año anterior.

El quinto sistema es el de producción y distribución de alimentos, un sistema de alta complejidad porque, a escala nacional, cada vez más depende del exterior y los apoyos públicos se concentran en grandes productores y exportadores (Salgado 2016); y a escala local se sostiene la pérdida de superficie para la agricultura por la urbanización y la deforestación.18 La pequeña producción local sin apoyo y con amenazas de despojo, no logra insertarse en las cadenas de distribución.

# Propuesta: complemento a la conceptualización

La propuesta de ajuste a la conceptualización reivindicativa que permita contrarrestar el riesgo de su banalización ya sea por vaciamiento conceptual - apropiación por intereses especulativos- o por su desconexión con los procesos, formas y relaciones en los territorios, se sustenta en los resultados de los tres apartados anteriores. Se advierte que la dicotomía opresión-liberación y la conformación de la organización sociopolítica como posibilidad, no se pierde, aunque su función deja de ser principal para convertirse en un componente de la estructura conceptual.

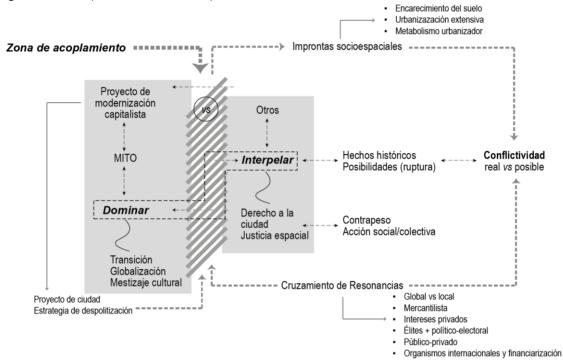
Ahora la oposición asimétrica "dominar-interpelar" funciona como base. Se incorpora una zona de acoplamiento que se refiere a las interacciones, hechos y actos que se producen y sostienen por las conflictividades generadas en el cruce de trayectorias -resonancias de las tensiones- y la puesta en marcha del proyecto hegemónico con sus estrategias de control y despolitización. De la zona de

<sup>18</sup> Un equipamiento determinante en esta dinámica es la Central de Abasto de Iztapalapa inaugurada en 1982. Pero más relevante es el marco macroeconómico con el Tratado de Libre Comercio que determinó las cadenas de suministro.



acoplamiento emergen las improntas espaciales que renuevan las conflictividades tanto reales como posibles.<sup>19</sup>

Figura 9. Conceptualización de la disputa urbana



Fuente: elaboración propia.

Esta conceptualización permite reconstruir la radiografía de una realidad espaciotemporal, es decir, identificar lógicas, formas, actos, estrategias y proyectos para intentar explicar la coyuntura socioespacial con relación al ensamblaje histórico. Es la disputa urbana que al mover la agenda ideológica del primer plano para posicionarla solamente como parte de la interpelación -no la elimina, la reconoce como otro elemento-, redirige el foco a la conflictividad antes o siempre escondida o invisibilizada.

#### **Conclusiones**

El texto desarrolla dos planteamientos: el primero es que las conceptualizaciones como la justicia espacial afrontan una desviación por su estructura dicotómica entre la opresión y la posibilidad de liberación, lo que puede conducir a su banalización; el segundo es que, para afrontar el riesgo de la banalización, esas conceptualizaciones requieren de ajustes desde realidades geográficas y temporales diversas, lo que el mismo carácter crítico de esas categorías exige: su permanente valoración. Con base

<sup>19</sup> La zona de acoplamiento permite, en primer lugar, reconocer los cruces de trayectorias de las resonancias que detonan conflictividades específicas, y en segundo lugar colocar en primer plano a las interacciones entre lo dominante y lo dominado, sus improntas, sus lógicas y sus continuidades.



en estos dos planteamientos, el objetivo fue construir un complemento conceptual desde la aproximación al proceso de urbanización de la Ciudad de México.

Ese ajuste inició con la integración de la mirada de la crítica a la modernidad que se ha construido desde América Latina. Se trató de una calibración epistemológica que va situando la dicotomía en una tensión entre los actos de dominar e interpelar. Posiciona a las categorías como derecho a la ciudad y justicia espacial en el ámbito de la interpelación, es decir, como formas abstractas que permiten imaginar otros posibles actos.

A través de tres procesos, ese ajuste se ancló en la realidad urbana de la Ciudad de México con lo que se identificó un proceso activo de despolitización del espacio como estrategia y que caracteriza la coyuntura, pero que responde a un ensamblaje conflictivo de procesos que aquí se identificó como el cruzamiento de resonancias. La manifestación espacial de lo coyuntural anclado a lo estructural se expresó en tres ejercicios que reconocen las improntas a escala local, metropolitana y regional.

Por último, las interpretaciones a ese proceso de urbanización de la capital mexicana se incorporaron al aparato conceptual inicial, integrando componentes, flujos e interacciones en lo que aquí se propone como la disputa urbana. Este aporte conceptual destaca una zona de acoplamiento entre los componentes de la dicotomía donde tiene lugar la conflictividad. Ese es el aporte de este ajuste conceptual, el volver a colocar en primer plano a las conflictividades que articulan todos los componentes de cierta realidad.

Como se menciona en el apartado sobre las resonancias, otras capas espaciotemporales podrían, en realidad, deberían ser incorporadas a esta lectura. Así como la cultural y la ecológica, podrían ser la comunitaria, las identitarias y otras que fortalecerían la comprensión sobre la conflictividad y dotarían de elementos que pueden ajustar la zona de acoplamiento.

Otro asunto que en este texto es una limitación, pero que representa una posibilidad para continuar con el planteamiento, es el reconocimiento de las luchas específicas que suceden en las tres escalas (local, metropolitana y regional). Se trata de la necesidad de avanzar en los ejercicios de espacialización que se presentan en el tercer apartado, o bien: la necesidad de no perder de vista los nodos de las conflictividades que doten de mayor definición a las preguntas y respuestas de las tensiones.

Finalmente, los aportes que este texto pretende colocar en el debate sobre las ciudades son dos. El primero es la necesidad de ajustar las conceptualizaciones críticas desde procesos urbanos y territoriales específicos por medio de la articulación entre coyuntura y estructura. El segundo es la propuesta de la disputa urbana como categoría que privilegia la conflictividad sobre las ideologías de la interpelación. Incorporar este último aporte, por ejemplo, al proceso de planificación urbana dotaría de nuevas capacidades, al menos en el caso mexicano, de transparentar las lógicas que estructuran la realidad, de evidenciar las estrategias y proyectos



dominantes y alternativos, y, principalmente, colocar en primer plano los conflictos, las asimetrías y los actos que conforman las zonas de acoplamiento. La disputa no es un proyecto reivindicativo, es el mecanismo que pone énfasis en la producción de las injusticias con el propósito de transparentar sus lógicas y su anclaje a un proceso histórico de reproducción urbana.

# Referencias bibliográficas

- Braudel, Fernand (2007). *La larga duración, en la historia y las ciencias sociales,* Capítulo 3, Alianza Editorial, Madrid, 1979 (4º Edición). Relaciones Internacionales, (5), 1–36. Recuperado a partir de https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4867
- De la Torre Galindo, Francisco Javier y Sánchez Martínez, María Esther (2022). "Encuentro con Enrique Ortiz Flores". *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, no.29, enero-diciembre. Pp. 201-222.
- De la Torre Galindo, Francisco Javier (2022). "La forma urbana disputada: revisión crítica a dos planes maestros". En Elizabeth Espinosa Dorantes, Christof Göbel y Salomón González Arellano. *La interdisciplina en el estudio de la forma urbana*. UAM. Pp. 123-133. DOI: https://doi.org/10.24275/uama.2001.9175
- Delgado García, Gregorio (2010). "Conceptos y metodología de la investigación histórica". *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(1)9-18.
- Dulzaides Iglesias, María Elinor, Molina Gómez, Ana María (2004). "Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso". *ACIMED* v.12, n.2 Ciudad de La Habana, marzo-abril.
- Dussel, Enrique (1994). *1492 El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. La Paz: Plural Editores, UMSA.
- Dussel, Enrique (2006). 20 tesis de política. México: CREFAL, Siglo XXI.
- Dussel, Enrique (2011). Filosofía de la liberación. México: FCE.
- Echeverría, Bolívar (1997). *Las ilusiones de la modernidad*. México: UNAM, El Equilibrista.
- Echeverría, Bolívar (2009). ¿Qué es la modernidad? México: UNAM.
- Echeverría, Bolívar (2011). *Crítica de la modernidad capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Oxfam.
- Grajales Guerra, Tevni (2002). "La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida, por Tevni Grajales Guerra". *Enfoques*, XIV(1), 5-21.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Lefebvre, Henry (2009). *Le droit à la ville*. Paris: Anthropos.



- Méndez Pérez, Agustín, González Villanueva, María, de la Torre Galindo, Francisco J. (2022). "Consideraciones para el análisis de la urbanización periférica en ciudades mexicanas". En *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial.* Vol. XVI, (32). ISSN 1852 0006, (pp. 5 38). Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Peña Vera, Tania, Pirela Morillo, Johann (2007). "La complejidad del análisis documental". *Información, Cultura y Sociedad: Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, núm.16, enero-julio, pp.55-81.
- Pino Hidalgo, Ricardo Adalberto, Moreno Galván, Felipe de Jesús (2014). "La política y la planificación urbana del Estado neoliberal". En Ramírez Velázquez, B.R. y Pradilla Cobos, E. (Comps.). *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. México: UAM. Pp.777-827.
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel (2022). "El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. De la Carta a la Constitución: 2007-2017". *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, no.29, enero-diciembre. Pp. 87-106.
- Rodríguez Martínez, Raquel Eloisa (2020). "La amenazante torre de 64 pisos en el Pueblo de Xoco: el cáncer de la verticalización urbana". En De la Torre Galindo, F.J. y Ramírez Velázquez, B.R. *Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas.* UAM. Pp.234-238.
- Sabatini, Francisco, Arenas, Federico (2000). "Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile". En *EURE*, vol. XXVI, núm.79, diciembre.
- Sen, Amartya (2010). La idea de la justicia. Taurus.
- Smith, Neil (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de sueños.
- Soja, Edward W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades. Theodore, Nik, Peck, Jamie, Brenner, Neil (2009). "Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales*, marzo, 66. Pp. 1-12.
- Valadez Betancourt, L.A. (2020). "Viejos autoritarismos en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México". En De la Torre Galindo, F.J. y Ramírez Velázquez, B.R. Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas. UAM. Pp. 211-225.

#### **Audiovisual**

Benlliure, Pablo T. (2021). "Desigualdad, segregación y mercado inmobiliario 2000-2020 y proyecciones al 2040". Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a través del Grupo de Pobreza, Desigualdad y Políticas de Inclusión Social de la Red ECOs., en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xq-ZTMWmvC0&t=1s">https://www.youtube.com/watch?v=xq-ZTMWmvC0&t=1s</a>



Salgado Nieto, Uberto (2016). Instituto de Investigaciones Económicas UNAM... "Más del 50 por ciento del consumo de alimentos en México depende del exterior"... <a href="https://unamglobal.unam.mx/mas-del-50-por-ciento-del-consumo-de-alimentos-en-mexico-depende-del-exterior/">https://unamglobal.unam.mx/mas-del-50-por-ciento-del-consumo-de-alimentos-en-mexico-depende-del-exterior/</a> TLC: 50% del consumo de alimentos en México depende del exterior... sólo apoyo a grandes productores (no a pequeños) y a exportadores...

#### **Documentos**

- Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010). Consultable en el sitio:
  - https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA\_CIUDAD\_2011-muestra.pdf
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2001-2005). Consultable en el sitio: <a href="https://www.right2city.org/es/document/carta-mundial-de-derecho-a-la-ciudad/">https://www.right2city.org/es/document/carta-mundial-de-derecho-a-la-ciudad/</a>
- Constitución Política de la Ciudad de México, (última reforma de 30 de noviembre de 2022), en Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCdMx), 5 de febrero de 2017.
- Gobierno de la Ciudad de México (GCdMx). (2022). Inventario de residuos sólidos de la Ciudad de México 2021. Consultado el 12 de enero de 2023 en el sitio: <a href="https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPCA/residuos/InventariodeResiduosSolidos2021.pdf">https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPCA/residuos/InventariodeResiduosSolidos2021.pdf</a>
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (Inegi) (1998). Estadísticas Medio Ambiente. México 1997.
- © Copyright: Francisco Javier de la Torre Galindo, 2024
- © Copyright de la edición: Scripta Nova, 2024.

#### Ficha bibliográfica:

DE LA TORRE GALINDO, Francisco Javier. De la justicia espacial a la disputa urbana. Ajuste conceptual desde la urbanización de la ciudad de México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 28, Núm. 2(2024), p. 85-113 [ISSN: 1138-9788]

DOI: 10.1344/sn2024.28.41944

